



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 857 **Letra:** B **Pág. N°:** 7

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM. Programa de cloaca social sobre calle Punta Tacuara.

Fecha de Entrada: 2026-08-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad planteada por vecinos respecto de la infraestructura sanitaria sobre calle Punta Tacuara, en el tramo comprendido entre Empedrado y Bella Vista; y

CONSIDERANDO:

Que el acceso al saneamiento constituye un elemento esencial para mejorar las condiciones ambientales, sanitarias y de calidad de vida de la población;

Que vecinos del sector han manifestado la necesidad de contar con infraestructura destinada al adecuado tratamiento y conducción de efluentes cloacales;

Que, atendiendo a las características socioeconómicas del sector, resulta conveniente estudiar la viabilidad de implementar un programa o sistema de cloaca social que permita facilitar el acceso de los vecinos a este servicio;

Que previamente corresponde determinar la factibilidad técnica de la obra, contemplando niveles, infraestructura existente, capacidad de las redes, cantidad potencial de beneficiarios, costos y modalidades posibles de ejecución;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Programa de cloaca social sobre calle Punta Tacuara



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1°.- SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes y en articulación con los organismos responsables de la prestación del servicio, la implementación de una obra o programa de cloaca social sobre calle Punta Tacuara, entre Empedrado y Bella Vista.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 857-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 857-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 857-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C1041

[Comunicación N°: C1041](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 857-B-2026

Fecha de ingreso: 11/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,